Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CIRCULARCSJBTC18-25

FECHA:

Martes, 20 de marzo de 2018

PARA:

JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, TRIBUNAL

SUPERIOR DE BOGOTA Y TRIBUNAL DE LO

CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

DE:

JEANNETH NARANJO MARTINEZ

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO:

"Comunica liquidación forzosa administrativa"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del escrito del pasado 28 de febrero, recibido en la Secretaría de esta Corporación, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, suscrito por el Doctor GABRIEL FELIPE SUESCUN TORRES, mediante el cual solicita se comunique a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, el proceso de liquidación forzosa administrativa de la CORPORACION PARA EL AVANCE SOCIAL Y AMBIENTAL DE AMERICA (CASA), con Nit. 822005575-8 y domicilio principal en Villavicencio.

En los términos de la referida comunicación, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Doctor GABRIEL FELIPE SUESCUN TORRES, en la Calle 37 No. 29 – 57 Piso 5 barrio centro, o al correo electrónico corpocasaintervenida@gmail.com

Cordialmente.

JEANNETH WARANJO MARTINEZ

Presidenta

Anexo: Lo enunciado en cuarenta (40) folios

JNM/V A/Amrh

